

LA ILUSTRACIÓN MODERNA

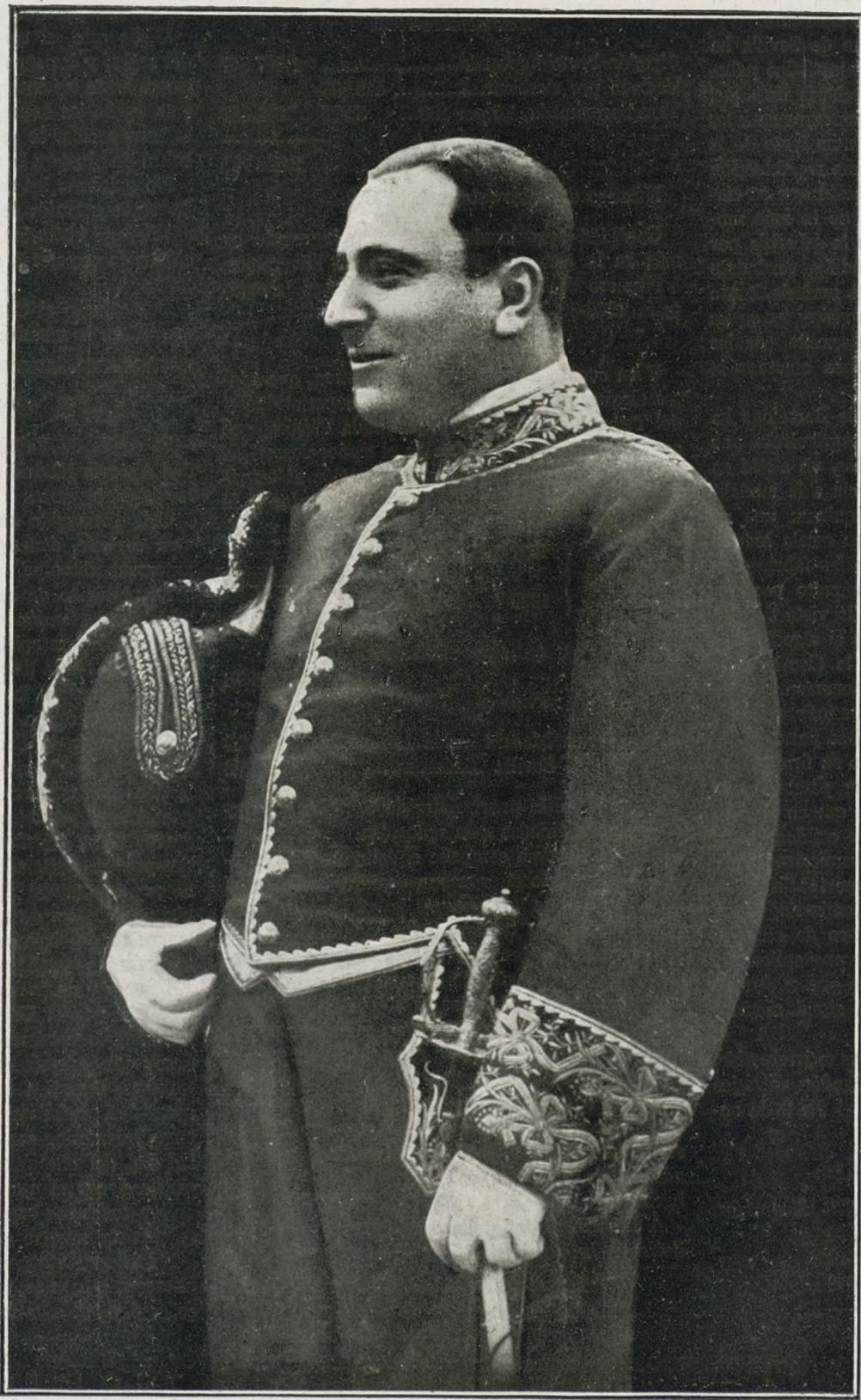


REVISTA IBERO-AMERICANA
ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

SEGUNDA EPOCA

NOVIEMBRE DE 1929

Año III - Núm. 26



EXCMO. SR. MARQUÉS DE BUSIANOS

MAYORDOMO DE SEMANA DE S. M. Y ALCALDE ACCIDENTAL DE LINARES (JAÉN)

Ayuntamiento de Madrid



La Comisaría Algodonera del Estado

La patriótica labor que viene realizando este organismo desde su fundación, ha culminado en el presente año no sólo por el número de tierras en que se cultiva el algodón, sino por la producción que han llegado a alcanzar, y todo ello es debido a que así como la sociedad, preocupada con la lucha de clases, no atiende lo debido a la lucha económica, estas entidades independientes que se mueven con la debida holgura se preocupan así de la función social insustituible de producción, como también de su complemento, o sea de la propaganda.

En efecto, y debido a la efectuada en las dos Exposiciones que actualmente se desarrollan con tan brillante éxito, se ha conseguido que llegue a todas las masas sociales el convencimiento de que en España, donde el cultivo del algodón alcanzó en otras épocas y otros tiempos tan gran preponderancia y había caído del todo, haya surgido de nuevo por regia iniciativa y con un resultado excelente.

En la Exposición Iberoamericana de Sevilla ha sido construido de nueva planta un artístico pabellón muy a tono con las construcciones de aquel país, y en él, dando la natural preponderancia a los fines agrícolas, se exhiben las distintas fases de la nascencia de la planta y también una reproducción de la primera máquina de desmotación que se empleó en España y una reducción de la más moderna, o sea de las que existen en la soberbia por todos conceptos Factoría de Tabladilla, verdadero asombro de los conocedores de esta materia, tanto nacionales como extranjeros. A los visitantes se les obsequia con saquitos y sobres de semilla, con las debidas instrucciones de cómo deben efectuar la siembra en macetas.

Y en el certamen internacional de Barcelona ha sido instalado en el Palacio de la Agricultura uno de los más notables y más visitados, un stand en el que, dándose la debida preferencia a la modalidad industrial, funcionan tres máquinas: una de formación de balas, reproducción en escala reducida de las que tanto se emplean en las fábricas de Cataluña; otra hiladora con un número pequeño de husos, y otra tejedora, donde a la vista del público se hacen tapetitos empleando el algodón nacional, que llevan el emblema de la Comisaría y que se regalan a los que allí concurren. Puede afirmarse que el stand es uno de los más visitados de la Exposición no sólo por las altas personalidades que estampan con mucho gusto su firma en el álbum dispuesto al efecto, sino por personas que no tenían el menor conocimiento de que en España se produce algodón y de excelente calidad, o sea preferido al americano, como lo demuestra el hecho de que una Manufactura importantísima se haya dirigido recientemente a la Comisaría, manifestándolo así y exponiendo su deseo de adquirir cuanta mayor cantidad le pueda ser proporcionada.

Por noticias aun oficiosas se sabe que el Jurado ha concedido un Gran Premio al stand mencionado.

Como la elocuencia de los números es irrefutable, he aquí la nota de los kilos de algodón entrados en la Factoría de Tabladilla hasta el día 9 de noviembre de 1929.

ALGODON CLASIFICADO

De 1. ^a clase	1.784.835	kilogramos.
De 2. ^a "	504	"
De 3. ^a "	389	"
De desecho	649	"
TOTAL.....	1.786.377	"

Pendiente de clasificación. 378.544 kilogramos.

Total general... 2.164.921 "

Balas fabricadas hasta la misma fecha:

Números 1 al 2.175. Total.....	2.175	balas.
Vendidas hasta el presente.....	1.646	"
Pendientes de venta.....	529	"

Comparación de las cantidades de algodón ingresadas y balas fabricadas hasta el día 2 de noviembre de 1929 con las de igual fecha de 1928.

2 noviembre 1928.

Algodón bruto ingresado.....	1.076.277	
Vaciado por clasificar.....	169.252	
Tara aproximada, 1,5 por 100...	2.539	166.713
		<hr/>
		1.242.990

Número de balas fabricadas, 1.148.

2 noviembre 1929.

Algodón bruto ingresado.....	1.547.847	
Vaciado por clasificar.....	549.093	
Tara aproximada, 1,5 por 100...	8.236	840.857
		<hr/>
		2.088.704

Número de balas fabricadas, 1.838.

Cantidad aproximada de algodón ingresado en más en la campaña 1929-30, 645.814 kilogramos.

Número de balas fabricadas en más en la campaña 1929-30, 690.

Y en cuanto a la parte administrativa, que tantos elogios viene mereciendo de la superioridad y del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, que anualmente examina y falla sin el menor reparo las cuentas que le son elevadas, la situación al terminar en 30 de septiembre la campaña anterior es la siguiente:

Remanente	{	1927-28	2.462.329'03	{	4.462.329'03
		1929	2.000.000'00		
Cultivadores	{	Anticipos	293.569'29	{	542.969'81
		Premios	349.400'52		
Existencia en Madrid			1.144.158'59		
" " Sevilla			1.451.971'96		

y en los Comités provinciales de Córdoba y Murcia otras cantidades más reducidas.

Para la próxima campaña el éxito será aún mucho mayor, dado el entusiasmo que se advierte en la llamada zona algodoneira, la eficaz labor que vienen realizando los agentes y capataces de cultivo secundando las iniciativas y órdenes del asesor técnico, los resultados que dan los campos de experimentación instalados al objeto de conseguir una semilla temprana, el precio mínimo garantizado que no es presumible sea inferior al señalado para la actual campaña y el convencimiento que van adquiriendo los agricultores de que no sólo realizan una obra patriótica con este cultivo, sino que obtienen beneficios superiores a otros, además de quedarles en las tierras un excelente barbecho.

A intensificar todo ello es la labor a que viene dedicada la Comisaría.

MANUEL GARCIA BARZANALLANA

Vocal-Secretario general de la Comisaría Algodonera del Estado.

El Consejo de Energía Eléctrica

En uno de los salones del Ministerio de Fomento, se constituyó por vez primera desde su creación el Consejo de Energía Eléctrica.

Asistieron el presidente de este organismo, D. Severino Bello, y los Sres. González Quijano, Sáinz, Ramírez Arellano, Mendoza, Orbegozo, Orueta, Cabrera, conde de Fontán, Sánchez Cuervo, Mayoral y Alvarez Buylla, éste en funciones de secretario.

A poco de comenzar la sesión entró en el salón el ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, quien ocupó la presidencia.

Pronunció un breve pero elocuente discurso, dando cuenta de los fines perseguidos al crearse el Consejo de la Energía Eléctrica, y marcó los ejes sobre los cuales habrá de girar la labor del naciente organismo.

Le contestó el Sr. Bello, poniendo de relieve el desinterés y alteza de miras con que se proponen trabajar los miembros del Consejo, ajustándose a las normas por que ha de regirse.

Dicho esto, el conde de Guadalhorce se retiró del salón, y los reunidos continuaron las deliberaciones hasta las dos menos cuarto. Durante las mismas, según las impresiones que pudimos recoger a la terminación, se convinieron los trámites a que habrá de ajustarse la actuación del Consejo.

No quisieron los reunidos ser más explícitos con los representantes de la Prensa, y se limitaron a añadir que visitarían al ministro de Fomento con objeto de someter a su consideración algunas consultas.

Desde luego el Consejo de Energía Eléctrica se reunirá en lo sucesivo en su edificio local.

Las autopistas

El conde de Vallengano, presidente de la Sociedad Autovía Madrid-Irún, ha dirigido a *El Debate* la siguiente carta:

"Mi distinguido amigo: Amparado en su benévola cortesía, distraigo su atención, rogándole de antemano disculpa.

El periódico de su digna dirección se ha ocupado con extensión e interés de la nota del Gobierno sobre autopistas a propósito de la de Valencia. No he de discutir, pues no es ahora el momento oportuno, los comentarios que tal criterio merece a su diario. Me interesa únicamente, como presidente de la Sociedad Autovía Madrid-Irún, e interesa igualmente a la opinión y a deesos colectivos de las muchas entidades, corporaciones y particulares y públicas que aspiran a ver ésta lograda, hacer constar que la Sociedad que dirijo siempre ha pretendido la realización de la obra no por cuenta del Estado, sino con su auxilio, en régimen de empresa; que desde el primer momento recabó la ayuda de Diputaciones y Ayuntamientos y que, por tanto, mostrándose ya de antemano y de hecho conforme con la orientación señalada por el Gobierno, continuará los trabajos hasta la total realización de la obra, por consierar que, además de un excelente negocio como empresa, llevará a cabo una obra eminentemente patriótica, valorizadora del capital nacional, y complementaria, con reducción de gasto para el Estado, del eficazísimo e integral plan de obras públicas, con el que está transformando a España, en todos sus aspectos, acreciendo el acervo de su riqueza, nuestro genial ministro de Fomento.

Es todo cuanto por el momento desea hacer públicamente constar y le agradece su atento amigo, y s. s., q. e. s. m.,

El Conde de Vallengano."





Banca y Bolsa

Estatuto del Banco Internacional de Pagos.

El estatuto del Banco Internacional de Pagos consta de sesenta artículos, agrupados en siete capítulos. La finalidad del Banco consiste en activar la cooperación de los Bancos centrales nacionales y crear nuevas posibilidades de negocios financieros internacionales; ser un agente financiero para los pagos internacionales; ejecutar las estipulaciones del plan Young relativas a la administración del mismo durante el tiempo que el plan Young esté en vigor; cobrar y repartir los pagos de Alemania; preparar la comercialización y la movilización de cierta parte de las anualidades de Alemania.

El capital del Banco se fija en 500 millones de francos suizos, y la cuarta parte de dicho capital deberá ser entregada en el momento de la suscripción. Las acciones podrán emitirse solamente en los países interesados por las reparaciones o cuya moneda responda a las necesidades prácticas del patrón oro. Al emitirse nuevas acciones, el Consejo de Administración determinará el reparto, por mayoría de los dos tercios. Los Bancos centrales de Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Japón y Norteamérica tienen derecho a suscribir el 55 por 100 como mínimo de las nuevas acciones. La posesión de las acciones no da ni voz ni voto en la Asamblea general. Ejercen el derecho de voto los Bancos centrales participantes.

El Banco puede comprar o vender oro amonedado o no y divisas por cuenta propia o de los Bancos centrales; tomar oro en depósito por cuenta de los Bancos centrales; conceder empréstitos; descontar, comprar o vender letras de cambio, cheques, etcétera; comprar títulos cotizados en Bolsa, excepto acciones; aceptar depósitos; hacer negocios con Bancos o Sociedades particulares de todos los países, a condición de que los Bancos centrales interesados no se opongan.

El Banco no puede emitir billetes, aceptar letras, conceder préstamos a los Gobiernos ni ejercer influencia preponderante sobre empresas. Debe enfocar sus negocios teniendo especialmente en cuenta el mantenimiento de su liquidabilidad.

El Consejo de Administración estará constituido por dos directores de cada uno de los Bancos centrales interesados, en número de siete, y un representante del Comercio, la Industria y la Hacienda de cada uno de los países participantes, así como de nueve directores de los Bancos centrales de otros países. Además, durante el tiempo que Alemania emplee en pagar las reparaciones, habrá un director alemán y otro francés.

El presidente del Consejo de Administración será el director del Banco y su mandato durará tres años y se admite la reelegibilidad. El director general será elegido por el Consejo de Administración, a propuesta del presidente, y es responsable ante él.

Un 12 por 100 de los beneficios se repartirá en calidad de dividendo, y el excedente alimentará los fondos de reserva, a razón sucesivamente del 50, el 40 y el 30 por 100, hasta alcanzar cinco veces el capital entregado. El resto del excedente se repartirá: un 75 por 100 para Alemania y los países

COMPañIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

Pago de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1929.

Conforme al acuerdo tomado por el Consejo de administración, el día 9 del actual, se pagará, a partir del día 16 de diciembre próximo, tanto a las acciones nominativas como a las al portador, un dividendo de diez pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1929, libre de impuestos.

El pago de las acciones nominativas se hará por medio de cheque, extendido a favor de los titulares que figuren como propietarios de acciones en el Libro-registro de la Compañía, el día 5 de diciembre próximo, en cuya fecha quedarán cerradas las transferencias, hasta pasado el día 16. Los citados cheques se enviarán a los domicilios de los interesados según conste en el Libro-registro expresado. La Compañía declina toda responsabilidad por cualquier extravío de cheques, motivado por omisión de accionistas que no hubiesen comunicado—como les corresponde—su cambio de domicilio a la oficina central de aquella: Madrid, calle de Alcalá, número 71.

El pago a las acciones al portador se efectuará, contra cupón número 23, en la oficina central dicha y en los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Español de Crédito (centrales y sucursales); en las Bancas Marsans y Arnús-Garí, de Barcelona; en la Banca Aramburu Hermanos, de Cádiz, y en la Agencia de la Compañía, en Melilla.

Madrid, 20 de noviembre de 1929.—El presidente del Consejo de administración, Conde de Motrico.

acreedores, y el otro 25 por 100 para un fondo especial destinado al pago de las 22 últimas anualidades del plan Young.

Otros artículos se refieren al arbitraje en caso de conflicto entre los Bancos y otras entidades bancarias, y a las limitaciones para modificación de los estatutos.

Bonos para el fomento de la industria.

La Dirección general de Tesorería ha entregado al Banco Exterior de España, para sus operaciones, los siguientes bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional.

327 de la serie A, de 100 pesetas nominales cada uno, números 4.052 a 4.378.

405 de la serie B, de 500 pesetas nominales cada uno, números 5.074 a 5.478.

947 de la serie C, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 12.109 a 13.055.

La reducción del tipo de descuento oficial en Alemania.

Parece que por ahora no se pondrá a discusión la reducción del tipo de descuento oficial en Alemania. No se tratará de tal disminución más que si el Banco de Inglaterra siguiera el ejemplo dado por los Estados Unidos y rebajara su tipo oficial. Es, por lo tanto, seguro que ninguna reducción se realizará en Alemania antes del vencimiento de fin de mes, y además tal medida, deseable para toda la industria, no se adoptará antes de 1.º del próximo mes.

Las pensiones de jubilación de los empleados de banca en la Argentina.

La Cámara de Diputados argentina ha aprobado, bajo la denominación de Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, un proyecto de ley que establece el derecho a la jubilación, pensión y otras prestaciones a los empleados de las instituciones privadas de banca. El campo de aplicación de dicha ley es obligatorio para todas las Empresas de banca establecidas en el territorio nacional, bien sea como domicilio social o bien como sucursal o agencia. El personal de administración de la Caja está también comprendido en el beneficio de la ley.

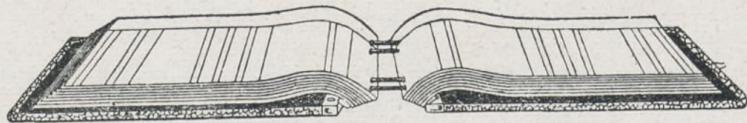
El fondo de la Caja se formará con las aportaciones de las Empresas (8 por 100 de los sueldos pagados al personal incluido en la ley) y las de los empleados asegurados cuyos sueldos no excedan de 1.500 pesos, en la escala siguiente:

Desde 500, el 5 por 100; hasta 1.000, el 6; hasta 1.500, el 7.

La administración de la Caja estará confiada a un Comité directivo, compuesto por tres representantes de las Empresas y tres representantes de los empleados, con igual número de suplentes, y un presidente, nombrado por el Gobierno.

Las jubilaciones son de tres categorías: ordinarias, por invalidez o voluntarias. La jubilación ordinaria es concedida a todo empleado que tenga treinta años de trabajo continuo o discontinuo. La jubilación por invalidez es concedida al empleado con diez años de servicio que sea declarado física o intelectualmente incapaz para el trabajo. La jubilación voluntaria es concedida a los empleados con más de veinte años de servicio continuo o discontinuo.

EDIT. ELEXPURU, HNOS. S. A. - BILBAO - IMPRENTA-LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS



Especialidad: Libros y carpetas de hojas cambiables marca EME.- Ediciones de obras
Pídanse catálogos Alameda de Mazarredo, 16. Bilbao Teléfono 1487.





Compañía General del Corcho

El grupo de Bancos españoles, a la cabeza de los cuales figuran entidades tan importantes como el Banco Exterior de España y la S. A. Arnús-Garí, ha constituido el día 4 del corriente mes, ante el notario de Barcelona D. Antonio Par, una Sociedad denominada Compañía General del Corcho, S. A. E., que ha adquirido todos los intereses de la Compagnie Commerciales et Industrielle du Liège y de D. Manuel Pereña, como su fundador, y que representan la casi totalidad de dichas industrias instaladas en Europa y Norte de Africa. La nueva Sociedad tendrá el control, tanto por la posesión de la mayoría de las acciones como por participaciones directas en Sociedades mercantiles, sobre las siguientes Empresas, y constituye, por tanto, la más importante concentración de negocios e industrias del corcho en el continente europeo:

Compagnie Commerciales et Industrielle du Liège.

Compagnie Africaine du Liège.

Union Mercantile Italienne.

Fratelli Sasso.

Bellu en Sardaigne.

Rougiers en Sardaigne.

Korksteinfabrik Modling.

Vereinigte Korkindustrie.

Société Française du Liège.

Aktiebolaget Wincanders Korkfabriker.

Société Financière du Liège.

The Algarbe Corp. Co.

Le Linoleum.

Bouchonneries Réunies.

La Quercine.

La Industrial Corchera Ibérica, S. A.

Sociedad Anónima Industrial.

Corchera Mallol Hermanos.

Esteva & Messer, S. A.

La Suberina, S. A.

La Corchera Catalana, S. A.

La Corchera Levantina, S. A.

La Industrial Corcho Taponera, S. A.

La finalidad que los iniciadores de esta Compañía se proponen es la de nacionalizar el dominio sobre estas Empresas industriales consumidoras del corcho una primera materia de producción española, asegurando a este ramo de la riqueza nacional precios remuneradores e impulsar al mismo tiempo el desarrollo de las industrias de manufactura de este producto.

La Compañía ha sido autorizada por el Gobierno español mediante Real orden de 23 de octubre de 1929, en la que se señalan las normas de su constitución y se garantiza, por la creación de acciones de voto plural nominativas e inalienables, el mantenimiento de la nacionalidad española de la Sociedad, así como la intervención del Gobierno en su funcionamiento por medio de dos representantes en su Consejo de Administración, y se prevé la posible participación del Estado portugués en la misma, si así conviniera, como consecuencia de las negociaciones entre ambos países sobre la producción corchera.

El capital se halla representado por dos distintas categorías de acciones, en las siguientes proporciones: 25.000.000 de pesetas, representadas por 100.000 acciones ordinarias de 250 pesetas cada una, y 75.000.000 de pesetas en 150.000 acciones preferentes.

Las características de las acciones preferentes son las siguientes: son acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, y representan, de acuerdo con los artículos 5.º, 35, 36 y

40 de los Estatutos sociales, una participación preferente en el capital social, teniendo derecho preferente a un dividendo de 7 por 100, y además al 20 por 100 de los beneficios que resulten del Balance, con la sola deducción de un 5 por 100 de los mismos, destinado al Consejo de Administración y otras finalidades estatutarias. Son además amortizables por sorteo, en el tiempo y proporción que el Consejo de Administración puede señalar, al tipo de 120 por 100.

La nueva Sociedad tiene un capital de 100 millones de pesetas, compuesto, en cuanto a 75 millones, por acciones preferentes, y 25 de ordinarias. Las preferentes gozan de un interés preferente del 7 por 100 y del derecho de percibir un 20 por 100 sobre el exceso de beneficios, pudiendo ser amortizadas al tipo de 120 por 100. Todo el capital ha sido suscrito íntegramente, destinándose

50.000 acciones preferentes en suscripción pública en España.

El Consejo de Administración designado en la escritura de constitución de la Sociedad está formado por los Sres. D. Francisco de A. Cambó, presidente; marqués de Argüeso, D. Eduardo Buxaderas de la Campera, conde de los Gaitanes, D. Jorge Garí Jimeno, D. José Garí Jimeno, don Manuel Pereña Salvatella, D. Eduardo Recasens Mercader, D. Juan Ventosa Calvell y D. Carlos Augusto Wicander.

En virtud de la Real orden de 23 de octubre de 1929, el Consejo habrá de ser completado con dos representantes del Gobierno, designados, uno por el Ministerio de Hacienda y otro por la Junta de producción, industria y comercio del corcho. Se prevé, además, el nombramiento de otros consejeros representantes de importantes factores de la economía nacional relacionados con el objeto social.

Los nuevos financieros

En los tiempos que corremos parece que sienten necesidad todas las clases sociales de intervenir en las finanzas, como si se tratara de algo fácil y al alcance de todos.

Esto revela un desconocimiento grande de la materia, y por eso ocurre con demasiada frecuencia que lo mismo en la tertulia del café que en la peluquería, mientras se espera turno, hay quienes lo mismo peroran de finanzas que de toros.

Los hay que al hablar de finanzas se dan aires de personas importantes.

Y lo más gracioso es que ellos mismos reconocen que al hablar de una materia de la cual no existe una pauta que enseñe a conocerla a fondo, es muy difícil hacerlo sin decir errores y que, por ser tan extensa y compleja, solamente les está permitido hablar de ella con autoridad a los privilegiados con ese don, lo mismo que pudieron nacer artistas, y que solamente el Sumo Hacedor, y en pequeñas dosis, concede a los mortales.

No consiste en ser financiero el hecho de haber asistido a algunas sesiones de Bolsa, donde se ganaron algunas pesetas en la compra o venta de un valor industrial, influenciados por una de tantas corrientes de alza o baja originadas por especuladores o jugadores profesionales. El financiero, como el comerciante verdad, nace, y al que se le puede dar autoridad a sus palabras es a aquel que al comprar unos valores o mercancías conoce a fondo el negocio que representa y la calidad de los géneros, y, por consiguiente, sabe los beneficios que puede obtener al realizarlos, sin dar importancia a que el vecino, buscando competencia o miedo a deterioros, los liquide a más bajo precio de coste.

Ejemplos tenemos constantemente de que es muy complejo y no cosa fácil el hablar de finanzas, y para ello hace falta tener una base, y ésta se adquiere lo mismo que la verdadera lógica, cuan-

do los hombres van llegando a la edad de la gravedad, después de muchos años de práctica, que es la que sutura a las personas y les da ese aplomo que se necesita para permanecer aparentemente insensibles y poder analizar con frialdad las causas de una crisis o problemas que entre las clases produce el pánico, el desprestigio de un negocio y pérdidas que en muchas ocasiones serían irreparables al dejarse arrastrar por las corrientes iniciadas por los profanos o malintencionados. Por eso, cuando una de esas personas privilegiadas y de reconocida autoridad en la materia pronuncia un discurso o publica un artículo sobre economía, alteración de los cambios en el valor de nuestra moneda, sobre la conveniencia de un monopolio, raro es que haya otra que pueda rebatirlo y juzgar sus teorías científicamente.

La mayoría de las veces se recurre, para disminuir su prestigio, a falsear lo sustancial o, bien, censurando alguna de sus actuaciones, porque en el fondo reconocen que no están documentados. No quiero decir con esto que sea solamente en España donde se nota la ausencia de este conocimiento de nuestra cultura general: revistas y noticias de todo el mundo nos aseguran que en otros países que están a la cabeza de la civilización, o por lo menos presumen de ello, actualmente nos están demostrando que también carecen, como nosotros, de esa cultura financiera, y lo ocurrido en la Bolsa de Nueva York viene a corroborarlo; de otra forma no se comprende que en un día se hayan perdido cifras enormes, quedando demostrado claramente que los que trabajan en las finanzas sin conocer a fondo su ciencia suelen ser la mayoría de las veces los más perjudicados, de donde se deduce que trabajadores-financieros abundan en todos los países. Pero financieros netos, esos escasean en todas partes.

José LAGUNA JIMENEZ



Exposición Internacional de Barcelona



Detalle de la entrada principal de la misma, sita en la Plaza de España.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA



Pueblo Español (calle de Caballeros).

este grupo con exposiciones de obras de artistas contemporáneos y con el interesante conjunto que forma el *Pueblo Español*.

El grupo de las *Industrias*, índice completo de todas las actividades industriales, agrícolas, comerciales y científicas de la presente época, comprende los pabellones Reina Victoria, destinado a las instalaciones de la Sección extranjera; de Alfonso XIII (industrias de la construcción), de Comunicaciones, de Proyecciones, de la Electricidad y Fuerza motriz; de Confecciones, Palacio del Arte textil (que publicamos en nuestra cubierta), de las Artes industriales y aplicadas, de la Agricultura, de las Artes Gráficas y de las Industrias químicas.



Pueblo Español (calle de Rius y Fautlet)

Como todos los que la visitan han reconocido, es la más importante de cuantas Exposiciones se han organizado en el mundo hasta la fecha, cifrándose su presupuesto global en 140.000.000 de pesetas.

Consta de tres grandes grupos: el de *El Arte en España* (Arqueología y Bellas Artes), el de las *Industrias* y el de los *Deportes*.

El de *El Arte en España* se exhibe en el Palacio Nacional, soberbio edificio de 32.000 metros cuadrados, que contiene grandes series de composiciones plásticas representativas de la vida artística española en diferentes épocas. Se completa



Palacio Nacional.



Pueblo Español (gradas de Santiago).



Un aspecto del gran surtidor.

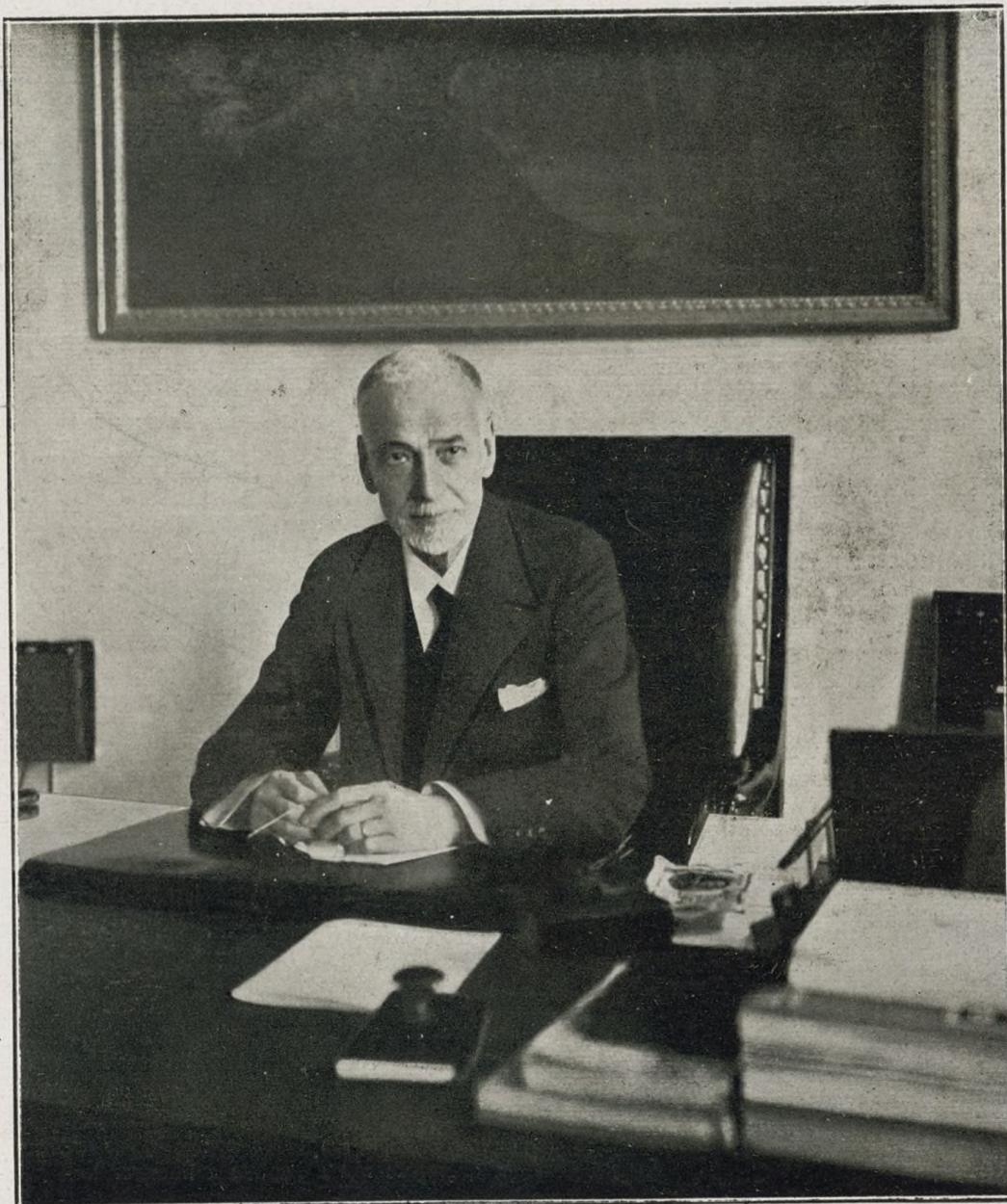
En el grupo de *Deportes* constituye la nota de mayor relieve del grandioso *estadio*, que puede dar cabida a 62.000 espectadores, disponiéndose, además, de varios pabellones para juegos de pelota, boxeo, gimnasia y esgrima; pistas para tenis y piscinas para juegos acuáticos.

Al margen de los tres grupos mencionados se cuentan también, entre los edificios del certamen, el palacio de las Misiones, que alberga la mayoría de los objetos que figuraron en la reciente Exposición Misionera Vaticana; el pabellón del Estado, en que se exhibe todo lo que se relaciona con los servicios públicos de la nación; el pabellón Real, la Casa de la Prensa, el restaurante Miramar y buen número de pabellones que para la aportación oficial de sus respectivos países han construído diferentes Gobiernos extranjeros.

Las maravillosas y fantásticas fuentes luminosas, que tanto han llamado la atención, producen un efecto sorprendente, con sus artísticas iluminaciones y variantes de colores en los edificios más importantes de la Exposición, ofrecen un conjunto tan extraordinario que no se olvida en mucho tiempo tan admirable espectáculo de gran visualidad.

En el parque de Montjuich, vasto solar del certamen, con

un área de 1.200.000 metros cuadrados, funcionan también variadas atracciones y múltiples secretos.



Ultimo retrato del Excmo. Sr. D. Carlos Vergara Cailleaux, ex gobernador del Banco de España, que falleció el día 5 del actual.



Excmo. Sr. D. Luis de Parrella y Bayo.

El nuevo director de Caballerizas

Ha sido nombrado director general de las Reales Caballerizas, en la vacante producida por el fallecimiento del conde de Cienfuegos, D. Luis Parrella y Bayo, que ya desempeñaba los cargos de caballero de campo de Su Majestad y gentilhomme de Cámara.

El Sr. Parrella es persona que goza de una merecida estimación en Madrid, habiendo dado pruebas de sus excelentes prendas personales en los distintos cargos que viene desempeñando. Era en la actualidad teniente alcalde del Municipio madrileño, habiendo regentado dos veces, interinamente, y con gestión muy acertada, la Alcaldía; consejero del Monte de Piedad, interventor de la Asociación Matritense de Caridad, fiscal del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza y vicepresidente del Consejo Nacional de Exploradores de España.

El Sr. Parrella posee las cruces de Beneficencia y Mérito Agrícola.



Ferrocarriles y Tranvías

El ancho internacional para la vía española del ferrocarril del Canfranc

Bajo la presidencia del alcalde de Zaragoza se celebró una reunión de presidentes de las Cámaras de Comercio, Propiedad, Centro Mercantil y otras entidades, con objeto de tratar de que el alcalde vaya a Madrid, con el propósito de gestionar de los señores Mayandía, Allué Salvador y del ministro de Fomento la construcción del ancho internacional de la vía española en el ferrocarril de Canfranc y la electrificación del trozo de Los Arañones a Jaca. Al regreso del alcalde se convocará a una Asamblea general de entidades.

Adjudicaciones

Se ha adjudicado la sección segunda del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena a D. Joaquín de Gamboa, con el 23,40 por 100 de baja sobre el presupuesto del concurso (41 millones de pesetas). Fianza, 457.000.

—Se ha adjudicado la sección primera del anterior ferrocarril a la Sociedad Anónima *Ferrocarriles y Construcciones*, con el 22 por 100 de baja

sobre el presupuesto del concurso (38.000.000). Fianza, 405.000 pesetas.

La deuda ferroviaria

Respecto a las dudas que vienen expresándose estos días en algunos centros financieros acerca de si habrán de suspenderse o no las emisiones de Deuda ferroviaria, sobre la base de la supresión del presupuesto extraordinario, hemos de recordar que ya ha declarado el Gobierno que las apelaciones al crédito para atender las obras y servicios fijados en el presupuesto extraordinario no se efectuarán, porque al transferirse esas cantidades al presupuesto ordinario, que habrá de absorberlas, no precisa hacer más emisiones por este concepto; pero las de la Deuda ferroviaria, cuyas atenciones no corresponden a aquel presupuesto, continuarán conforme al plan previsto. Ahora bien: si a las Compañías de ferrocarriles que acusan ganancia se las concede, como ya se ha dicho, autorización para emitir obligaciones, como antes de entrar en el actual régimen ferroviario, estas emisiones quedarán reducidas en la cuantía que representen las obligaciones particularmente lanzadas a la circulación por las Empresas respectivas.

Seguros

La Sud-América

La Memoria del último ejercicio marca una excelente orientación, debida indudablemente a la acertada gestión del Delegado y Director general para España D. Joaquín Nogués, personalidad prestigiosa e inteligente en el seguro español.

La sucursal española demuestra con elocuencia el progreso creciente en el ejercicio económico comenzado en 1.º de abril de 1928 y terminado el 30 de marzo de 1929.

Todas las sucursales han contribuido al éxito que se manifiesta en el Balance general. La de Chile ha adquirido ya tal desarrollo, que el Consejo de Administración de la Compañía ha considerado llegado el momento oportuno para emanciparla de la tutela de la madre "Sud América" y ha decidido formar una nueva Compañía, que funcionará en Chile como Compañía Nacional Chilena con el nombre de "Sud América".

Esta segregación reforzará todavía más la potencialidad del grupo "Sud América". El crecimiento de un árbol es siempre limitado; pero si manos expertas desprenden de él ramas vivas y pujantes, para formar retoños nuevos, es ilimitado el desarrollo y extensión del bosque que con ellos se va formando.

Para satisfacción de los asegurados españoles, conviene repetir una vez más que la sucursal española de la "Sud América" tiene toda la independencia que las leyes exigen para garantía de los asegurados. La totalidad de las reservas correspondientes a las pólizas emitidas en España está íntegramente depositadas en España en valores españoles, exactamente y en las mismas condiciones que lo hacen las Compañías nacionales.

Aunque en los estados generales de la "Sud América" puede verse con facilidad la participación que la sucursal española ha tenido en el desarrollo general de la Compañía, nos parece útil citar a continuación los datos comparativos siguientes, que ayudarán a ilustrar a nuestros lectores.

Durante el finido año económico, la "Sud América", con sus agencias de Chile, Perú, Ecuador y España, ha emitido nuevos seguros, que han entrado en vigor, por 281.538 contos de reis, de cuya cifra corresponde a España 15.016.000 pesetas.

Con estos aumentos de producción, descontadas las pólizas caducadas y los siniestros, quedaron en vigor, en 30 de marzo del corriente año, capitales asegurados por un valor total de 1.250.000 contos de reis.

Don Antonio Millor Lorient

Ha fallecido en Pamplona, su tierra natal, este ilustre asegurador y notable periodista profesional, que durante una larga vida de trabajo laboró con ejemplar persistencia en difundir las ideas de previsión.

Era inspector general de La Mutual Franco-Española, cuya prosperidad se debe en gran parte al talento y vasta cultura que poseía el Sr. Millor.

Al morir presidía el Montepío Nacional de Aseguradores, al servicio de cuyo engrandecimiento puso todo su entusiasmo y actividad, deseoso de que los obreros del seguro tengan amparo en su vejez, habiendo conseguido hacer una institución fuerte y respetable.

En revistas y folletos deja D. Antonio Millor una enorme, por la cantidad y calidad, labor periodística.

Era hombre bueno, afable y modesto en demasía.

Descanse en paz el querido amigo y reciban nuestro más sentido pésame su distinguida familia, La Mutual Franco-Española y el Montepío Nacional de Aseguradores.

ECOS DIVERSOS

Nuevas monedas de peseta y de diez céntimos

Acabada la fabricación de monedas de 25 céntimos de cuproníquel, la Casa de la Moneda hará una acuñación de monedas de peseta. Las nuevas llevarán la efigie del Rey y dirán: en el anverso, "Alfonso XIII, Rey de España. Una peseta", y en el reverso, "Año 1929. Una peseta".

Dentro de algunas semanas comenzará la tirada de un nuevo modelo de sellos de Correo, cuyo dibujo es obra del Sr. Váquer.

La Casa de la Moneda ha presentado también al ministerio de Hacienda español un proyecto de moneda de diez céntimos de cuproníquel.

Compañía española del Golfo de Guinea

Con esta denominación y un capital de cinco millones de pesetas se ha constituido una entidad que cuenta con importantes concesiones territoriales en el continente y en la isla de Fernando Poo, que dispone de personal técnico adecuado cuyo Consejo de administración está integrado por el duque de Alba, como presidente, y como consejeros, por los señores duque de Fernán-Núñez, duque de Peñaranda, D. Amadeo Alvarez García (en representación del Banco Hispano Americano), D. Ricardo R. Pastor (en representación del Banco Pastor de La Coruña), marqués de la Vega de Anzó (en representación del Banco Herrero, de Oviedo), don José Antonio de Sangróniz, D. Alfonso Ramón Canans y el marqués de Viana, y como consejero director-gerente, D. Luis Valdés Cabanillas.

Cotización oficial de valores

El Banco Hipotecario de España participa haber puesto en circulación 5.000 cédulas hipotecarias, al 5 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.296.851 a 1.301.850; otras 5.000, al 6 por 100, de 500 pesetas, números 593.151 a 593.540, 593.551 a 596.970 y 596.881 a 598.170; todas ellas de la emisión de 27 de abril de 1929.

En su virtud, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid los incluye, desde luego, en el "Boletín de Cotización Oficial" entre los efectos públicos.

Banco Pastor

El Banco Pastor, de La Coruña, ha conferido poderes a los funcionarios de la sucursal de Lugo, señores D. Enrique Santín Gironde y D. Antonio Rodríguez Salvador, para que, cada uno de ellos, mancomunadamente con D. Juan Gallego González, ya apoderado de la expresada oficina, puedan autorizar las operaciones de la referida sucursal de Lugo.

Desvaneciendo un rumor falso

Carece en absoluto de fundamento el rumor recogido en estos días por algunos periódicos extranjeros sobre la posible emisión de un empréstito exterior español.





Fomento del Turismo



Una reforma interesante para Valencia

Como consecuencia de las gestiones realizadas por el Patronato Nacional del Turismo, y por mutuo acuerdo de las Compañías del Norte y de M. Z. A., se ha introducido una interesante novedad en el tren directo Barcelona-Sevilla, y es la de que, en adelante, se reservarán cuatro camas de dicho tren para que puedan utilizarlas los viajeros que lo tomen en Valencia y deseen hacerlo. Naturalmente, el precio de estas camas del "sleeping" será, para los viajeros de Valencia, el que corresponde al trayecto desde esta ciudad.

El turismo en Ciudad Real

En Ciudad Real ha quedado constituida la Junta provincial de Turismo. Se designaron para integrar el Comité ejecutivo a D. Bernardo Mullera, representante del Patronato Nacional del Turismo, como presidente, y D. Ponciano Montero, D. Cristóbal Caballero, D. Ezequiel Naranjo, vocales; D. Eduardo Martín López Salazar, tesorero, y secretario, el gerente de "El Pueblo Manchego", D. Miguel Ruiz.

Se acordó formular un programa mínimo de aspiraciones turísticas en materia de carreteras provinciales, y editar con todo lujo un folleto de propaganda sobre el Sacro Convento de Calatra-

va la Nueva y formar un archivo fotográfico de los monumentos y lugares turísticos de la provincia.

Rutas de turismo para automovilistas

- Madrid-Irún (por Aranda), 488 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 564 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 665 kilómetros.

Hoteles recomendados

- AVILA.—*Gran Hotel Inglés*, frente a la Catedral. Propietario, D. José Tomé.
- BILBAO.—*Hotel Carlton*. P. Elíptica.
- BILBAO.—*Hotel Inglaterra*. Arenal, y Correo, 2.
- EIBAR (GUIPUZCOA).—*Hotel del Comercio*. Propietario, Silvestre Murillo, Teléfono 66.

sin iniciativa, un paso decisivo en la realización de su independencia. En efecto, ¿cómo sería posible que España dejase ahora de crear los mil órganos necesarios para hacer efectivas las riquezas adquiridas en Venezuela? Con la base del petróleo realizará rápidamente su programa de transportes, refino, etc. Deseamos que lo efectúe sin dificultad, permitiéndonos, sin embargo, expresar la indefectible esperanza de que Francia, añadamos también que Italia y Bélgica, lleguen, sin tardar demasiado, a un resultado igual."

Las pérdidas en la Bolsa de Nueva York por la crisis de los valores

La *Gaceta de la Bolsa* da cifras que permiten hacerse una idea de las grandes pérdidas experimentadas recientemente en Wall Street a consecuencia de la crisis de valores.

Estas pérdidas se elevaron, para el total de los valores y durante el mes de octubre, a 15.000 millones de dólares.

En 1.º del mes actual, las pérdidas totales se elevaron a 17.000 millones de dólares.

El precio medio de las acciones, que era de \$3,06 dólares, ha descendido a 64,62 dólares.

Los empleados de la Tabacalera y el marqués de Amurrio

Enterado el personal de la Compañía Arrendataria de Tabacos de que el Gobierno ha otorgado una honrosa distinción a D. Luis de Urquijo y Ussía, marqués de Amurrio, concediéndole la gran cruz del Mérito Naval, con unánime entusiasmo, ha tomado el acuerdo de ofrecerle las insignias de la Orden, queriendo de esta suerte rendir a dicho señor un homenaje de consideración y de gratitud por las constantes atenciones que como presidente del Consejo de Administración de la citada Compañía tiene para el expresado personal.

Reglas para la negociación a plazo en la Bolsa de Madrid

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha dictado las siguientes reglas para la negociación a plazo, en toda operación que se realice sobre cualquiera de los valores que son objeto de contratación en la misma:

Primera. Toda operación a plazo que se concierte se entenderá a voluntad del comprador, el cual tendrá derecho a exigir la liquidación de los títulos con el solo aviso previo de veinticuatro horas.

Segunda. Los vendedores a plazo vendrán obligados a facilitar la numeración de los títulos, que se hará constar en las pólizas de fin de mes, a no ser que se trate de liquidación de operaciones anteriormente concertadas, cuyo extremo habrán de justificar debidamente ante esta Junta Sindical.

La Junta Sindical vigilará cuidadosamente el cumplimiento de estos acuerdos e impondrá a los infractores las sanciones a que hubiere lugar.

El Tesoro artístico nacional

Se ha dictado una Real orden en la que se recuerda a todas las autoridades locales la obligación que tienen de formar listas detalladas de los castillos, murallas, monasterios, ermitas, puentes, arcos, etc., y de sus ruinas, de cuya existencia en sus respectivas demarcaciones tuvieren noticia, estén o no declarados del Tesoro artístico nacional, y de expresar su situación y actual estado de dominio; el nombre de sus poseedores o la indicación de que están abandonados, y de formar relaciones detalladas también de la riqueza mobiliaria, artística e histórica, que tengan en su poder las Corporaciones, significando igualmente si son de su propiedad o si las tienen en depósito, así como de las que pertenezcan a otras entidades o particulares de que tuvieren noticia.

La política petrolífera en España

La revista parisiense *La Revue Pétrolifère*, considerada como la más competente en asuntos relacionados con el petróleo y como publicación de gran seriedad e independencia, ha dedicado su artículo editorial del número correspondiente al día 2 de los corrientes, a comentar la constitución de la Compañía Española de Petróleos, y juzgando de gran interés su juicio sobre asunto de tan indudable importancia nacional, reproducimos algunos de sus párrafos:

"España—dice—posee desde ahora una gran Empresa de producción; sospechamos que al dirigir a Francia repetidamente apremiantes excitaciones en este sentido, hemos conseguido convencer a España de que lo esencial en la política petrolífera de un país es asegurarse de la posesión de yacimientos y explotarlos sin demora. Felicitemos a España sin reservas, calurosamente; en esta ocasión ha dado pruebas de clarividencia, de decisión y de virilidad. He aquí los hechos."

Relata a continuación la forma en que se ha constituido la Compañía Española de Petróleos, ya conocida del público español, y agrega:

"De este modo, España—que hace tres años comenzó su política petrolífera con la creación del Monopolio—acaba de dar, con una facilidad que sólo puede sorprender a hombres sin valor o



La Telefónica Nacional La incorporación del presupuesto extraordinario al ordinario

El resultado económico de las operaciones realizadas por esta Compañía en los nueve primeros meses del año actual, se refleja en el "Resumen de Ingresos y Gastos".

Con respecto al mismo período de los dos años precedentes, los productos de explotación en los principales capítulos experimentan el siguiente incremento:

Servicio urbano, sobre 1927, 57,11 por 100; sobre 1928, 36,14 por 100; conferencias, sobre 1927, 95,09 por 100; sobre 1928, 39,01 por 100; telefonemas, sobre 1927, 36,43 por 100; sobre 1928, 14,56 por 100.

Merecen señalarse como principales hechos de su actividad durante el tercer trimestre: la puesta en servicio en el edificio de Gran Vía, de Madrid, de una nueva central automática-urbana, con capacidad inicial de 10.000 líneas, y de los cuadros interurbanos, que constan de 78 posiciones; el tendido del segundo cable submarino Algeciras-Ceuta, y otro que une las islas de Tenerife y Gran Canaria, y, por último, la incautación de la Red Urbana de Palma de Mallorca.

Aunque fuera del período que nos ocupa, al año exactamente de establecer el servicio con los Estados Unidos, y coincidiendo en la misma oportunidad con la Fiesta de la Raza, el presidente del Consejo de ministros inauguró desde la Central de la Exposición de Sevilla, con el éxito más lisonjero, la comunicación telefónica entre España y América del Sur, cambiando al efecto muy cordiales saludos con altas personalidades de los Gobiernos argentino y uruguayo.

El siguiente cuadro estadístico da idea del desarrollo conseguido en unidades de servicio y del resultado de su comparación con igual período de los años 1927 y 1928.

Resumen de ingresos y gastos de enero a septiembre de 1929.—Ingresos, 7.861.211,10 pesetas; gastos de explotación y generales, intereses de obligaciones, impuestos y reservas para canon y amortizaciones, 28.049.693,69 pesetas.

Ingresos netos, 19.811.517,41 pesetas.

Dividendo a las acciones preferentes (7 por 100), 15.750.000 pesetas; beneficios líquidos en los nueve meses, 4.061.517,41; remanente del ejercicio anterior, 5.619.293,01.

Superávit total, 9.680.810,42 pesetas.

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado, 400 millones de pesetas.

A partir de 1.º de diciembre próximo se pagará, a las acciones preferentes, contra el cupón número 20, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsans, S. A.—S. A. Arnús-Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 13 de noviembre de 1929.—Gumerindo Rico, Consejero-secretario.

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto-ley de Hacienda incorporando al presupuesto ordinario el presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto-ley de 9 de julio de 1926.

La parte dispositiva dice así:

"A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto-ley de 9 de julio de 1926 finará en 31 de diciembre próximo, quedando anulados los créditos autorizados para las anualidades de 1930 y posteriores, así como los correspondientes a las de 1926 a 1929, ambas inclusive, en la parte en que no hayan sido invertidos en dicha fecha.

Art. 2.º Subsistirá con pleno vigor, en la parte no ejecutada en 31 de diciembre de 1929, el plan de obras y de servicios extraordinarios comprendidos en el mencionado presupuesto extraordinario, con las variaciones introducidas hasta la fecha; y para su realización, que tendrá lugar en las nueve anualidades que median de 1930 a 1938, ambos inclusive, se consignarán en los presupuestos ordinarios de gastos del Estado a partir de 1930, dentro de los servicios de carácter temporal, y en una agrupación independiente denominada "Servicios incorporados del presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto-ley de 9 de julio de 1926", las correspondientes dotaciones, cuya suma global por anualidades no podrá exceder del superávit con que se liquide el presupuesto ordinario del ejercicio económico en curso.

Art. 3.º Si la dotación que para 1930 corresponda con arreglo al artículo anterior, fuese inferior al importe que representen los compromisos de obras y servicios adquiridos para dicho año, el exceso se cubrirá, en la medida necesaria, con cargo al superávit que se obtenga en el ejercicio corriente. La cantidad restante hasta completar el total importe de las obras y servicios que queden por realizar en 31 de diciembre de 1930, del plan extraordinario, se disfrutará, a partir de 1931 hasta 1938, inclusive, en ocho anualidades constantes.

Art. 4.º En el sólo caso de liquidarse con déficit algunos de los ejercicios económicos comprendidos en el período de ejecución de las obras y servicios de que se trata, los créditos afectos a la anualidad subsiguiente a la en que se produzca aquél será disminuidos en una suma igual al importe del citado déficit, acumulándose esa misma diferencia a los créditos de los ejercicios económicos siguientes, en la proporción que convenga. Tanto las reducciones como las acumulaciones de referencia, a los efectos de distribución por obras y servicios, se efectuarán en la forma que el Gobierno estime más adecuada, atendiendo a la mayor o menor urgencia o importancia de las mismas obras y servicios.

Art. 5.º Los créditos procedentes del presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto-ley de 9 de julio de 1926, que por este decreto-ley se incorporan al ordinario, revestirán en éste el mismo carácter de permanencia que en aquél tenía; y en su virtud, los sobrantes que de los mismos resulten en fin de cada ejercicio económico constituirán globalmente nueva o nuevas anualidades a partir del año 1930 inclusive, salvo que el Gobierno considere conveniente aplicar el superávit que pueda producirse en la liquidación de los presupuestos correspondientes al período de las nueve anualidades anteriormente mencionadas a enjugar el importe parcial o total de dichos so-

brantes, supeditándose siempre aquellas anualidades a la condición establecida en la última parte del artículo 2.º de este decreto-ley.

Art. 6.º Continúa subsistente la autorización que al Gobierno concedía el artículo 4.º del Real decreto-ley de 9 de julio de 1926, para introducir, dentro de cada uno de los grupos o apartados del plan de obras aprobado por el mismo, las variaciones que la experiencia aconseje, en el sentido de aumentar o disminuir la cantidad aplicable a cada servicio, con la limitación de no poder exceder, en ningún caso, la cifra total asignada a cada uno; estas alteraciones habrán de disponerse por Real decreto, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 7.º Se exceptúan de las consultas previas a que hace referencia el artículo 67 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, las obras y servicios que, en virtud de este decreto-ley, se incorporan al presupuesto ordinario, siempre que a su ejecución haya precedido el acuerdo favorable del Consejo de ministros.

Art. 8.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este decreto-ley.

Dado en Palacio, a 19 de noviembre de 1929.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo."

El nuevo Canal de Isabel II

El comisario regio del Canal de Isabel II, señor Zacacondgui, ha firmado, ante el notario público, Sr. Ocampo, la escritura de adjudicación de las obras para la construcción de los trozos primero al quinto del nuevo Canal.

Mientras se ha estado preparando esta escritura, la Compañía adjudicataria, de acuerdo con el Canal, se ha ocupado en reunir en los sitios previamente indicados los elementos de trabajo necesarios para emprender inmediatamente las obras, y éstas, sin ceremonial alguno, han dado ya comienzo en diferentes puntos de la línea.

Es propósito, tanto del Canal como de los contratistas, llevar los trabajos con la mayor rapidez posible, para lo cual se acumularán todos los elementos que las labores permitan.

A medida que vayan venciendo los trámites administrativos, el Canal procederá a la construcción del nuevo depósito y de sus enlaces con el parte del recorrido del Canal, que han sido ya con instalación de los sifones metálicos que forman parte del recorrido del Canal, que han sido ya concursados, y a poner en ejecución las demás obras que sean necesarias, para que la totalidad de ellas se hagan dentro del conjunto armónico que la finalidad del proyecto requiere.

El Canal sigue tendiendo en su zona de acción las nuevas redes acordadas, y haciendo en las antiguas las rectificaciones que proceden para establecer la ponderación debida entre los varios sectores de abastecimiento, con arreglo al aumento de la población y a los futuros planes de desenvolvimiento.



Bochos de Sociedad



Bodas

En la parroquia de San Sebastián, artísticamente adornada, se ha celebrado la boda de la bella señorita Carmen Bailló y Manso, hija de los condes de las Cabezuelas, con el abogado don Valentín de Céspedes y Mac-Crohón, hijo del senador vitalicio y consejero del Banco de España don Valentín.

La novia vestía un elegantísimo traje de "moiré" y se tocaba con valioso encaje de Bruselas.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio. Como testigos firmaron el acta, por parte de ella, D. José Henríquez de Luna, el conde del Valle, D. Ramón, D. Juan y don Luis Tomás Bailló y Manso y el marqués de Bejarán, representado por su hijo el conde de Casa-Lasquetty; y por parte de él, D. Luis Mac-Crohón, el conde de la Cañada, el marqués de Ibarra, D. Romualdo Madariaga, D. Juan Zapatería y D. Romualdo Céspedes.

Concurrieron la duquesa de Valencia, marqueses de San Nicolás de Nora, Santa Clara, Cuevas del Rey, Acha, Ibarra y viuda de Campo Villar; condesa de Venadito, condes del Valle, Torre Alta, Aybar, Bernar e hijas, Cañada, Tapa y Valdemar; vizcondesas de Montserrat, Roda, Uzqueta, general don Manuel Barrera, señora viuda de Aspiroz, señoras y señoritas de Peñalva, Villanueva (D. Miguel), Gil Delgado, Mac-Crohón, Peñaranda, Alarcón, Argüelles, Pérez del Yerro, Fernández-Jonte, Zaragoza, Grinda, Irisarry, Madariaga, García Molina, Fernández de Heredia, Caviedes, García Bravo, Gaytán de Ayala, Montes Jovellar, Ballesteros, Pérez Tudela, Montenegro (D. Pedro), Rodríguez de Celis, Bugallal, Gómez Acebo, Lasáeta, Muguero, Coello de Portugal, Semprún, Montalbo, Santos Pelegrín, Herrera, Henríquez de Luna, Barrera, Millán, Sarriner Portillo, Algorta (D. José), Escario, Durán, Murcia, Aranguren y Santibáñez, y señoritas de Narváez, Argamacilla, González Castejón, Fernández de Heredia, Carrasco, Román, Toro, Peñalva, García Pastor, Gaitán de Ayala, Triana, Murcia, Peñaranda y otras más.

En la residencia de los condes de Cabezuelas se sirvió después de la ceremonia una espléndida merienda.

* * *

En Barcelona, y en la Real Basílica de Nuestra Señora de la Merced, se ha celebrado la boda de la bella señorita Vidal-Quadras y Villavecchia con don Fernando Riviere y Caralt.

Apadrinaron a los contrayentes la condesa de

Caralt, tía del novio, y D. Alejo Vidal-Quadras, padre de la desposada.

Los recién casados han emprendido un largo viaje de novios por el extranjero.

Viajeros

Han llegado de Biarritz el duque de Baena y el conde de la Vega de Ren.

—A Bilbao ha marchado el marqués de Arriuce de Ibarra.

—Se han trasladado, de Montreux a Luxor, el embajador D. Francisco de Reynoso, y de Londres a París, los marqueses del Riscal.

—De Jerez de la Frontera llegó el marqués de Portago.

—Han marchado a Suiza doña María Teresa Vázquez de Osborne y sus hijos Guadalupe y don Julio.

—Se halla en ésta el financiero argentino don Aurelio del Cerro.

—En el expreso de Madrid han llegado la princesa María de Borbón, el ex ministro Sr. Ventosa, el conde de Peñagarcía y el príncipe indio Maharana.

—Han marchado a Madrid el conde de Vallillano y un profesor de la Escuela Industrial de Finlandia.

De toda España

Barcelona.—En la residencia de la señorita Isabel Llorach se ha celebrado una recepción con motivo de su santo. Asistieron las duquesas de Abrantes, Santangelo y Solferino; marquesas de Castellbell, viuda de Villamediana, Villanueva y Geltrú, Squilache, viuda de Monsolí, Argüelles, Casa-Fontanelas, Manresana, Castillo-Torrente, Camps, Juliá, del Amparo, Vilallonga y viuda de Ferrer-Vidal; condesas de Brías, Munter, viuda de Churruca, Santa María de Sans y Torre-Saura; vizcondesa de Bosch-Labrus, baronesa de Viver, Segur, Albi y Güell, y numerosas otras señoras pertenecientes a la sociedad catalana. También concurrieron los duques de Medina-Sidonia, Abrantes y Santangelo; marqueses de Alella, Squilache, Vilahrir, Paradas, Castillo-Torrente, Villamediana y viudo de Dos Aguas; condes de Torre-Saura, Orgaz, Vilanova, San Miguel de Castellar, Valle de Marlés, Caldas de Montbuy y Munter; vizcondes de Bosch-Labrus, barones de Terrades y Quadras, y muchos más.

Sevilla.—Ha dado a luz con toda felicidad a su hijo primogénito la señora de Erguincia (D. Alfredo), nacida Lucía Guardiola, hija de los condes de Junesa de Libar.

* * *

Se halla muy mejorado en su dolencia don Pedro Fagalde, después de la operación de apendicitis que, con feliz éxito, le ha practicado el doctor Gimeno Márquez.

* * *

La bella señorita María Casani, hija de la condesa viuda de Giraldelli, se encuentra restablecida de la enfermedad que padecía.

* * *

Se encuentra enferma una hija de los marqueses de Quirós.

* * *

En la lista de abonados para los viernes benéficos de Lara, cuya inauguración tendrá lugar el próximo día 6 de diciembre, por la noche, figuran ya las siguientes señoras: duquesa de Santa Elena; marquesas de Bondad Real, Salinas, Tencio, Florida, Benicarló, Jura Real, Santa Cristina, Vega de Boecillo, Armendáriz, Oliver y Valdeiglesias; condesas de Aguilar de Inestrellas, Santa María de Sista, Catres, Liniers, Vega de Sella y Bedmar; baronesa de Champourcin, y señoras y señoritas de Beruete, Núñez de Prado, Canthal, Hurtado de Amézaga, Castillo y Caballero, Garnica, Muguero, Martín Alguacil, Orgay, Wirth, Rato, Sagastizábal, Navarro Reverter, Iturralde, Lastra Garrido, Marín Galazena, Ibrán, Aritio, Argüelles, García Villatoro, Montenegro, Héctor González Hontoria, Argüelles (D. Manuel) y Buey de la Rala.

Los accionistas de Ferrocarriles

Una comisión de accionistas de Ferrocarriles visitó a los ministros de Fomento y Economía, a los que entregó copia de la instancia que los reunidos redactaron recientemente en el Círculo Mercantil, y que, representando a obligacionistas y accionistas ferroviarios de Madrid, Barcelona y Bilbao, dirigen al Gobierno, en súplica de que tenga en cuenta el legítimo interés de dichos elementos al redactarse la reforma que se prepara con relación al régimen ferroviario.

Ambos ministros ofrecieron estudiar el asunto con toda atención. Los comisionados quedaron satisfechos de la acogida de aquéllos.

Información Teatral

Español

La compañía del eminente actor Ricardo Calvo continúa obteniendo grandes éxitos con las obras del teatro clásico, que interpreta de modo admirable.

"La vida es sueño" es la que actualmente figura en el cartel y es aplaudidísima diariamente.

Cómico

Muy pronto se estrenará una obra de D. Pedro Muñoz Seca y D. Pedro Pérez Fernández, de la que tenemos excelentes noticias.

Loreto Prado y Chicote obtienen muchos aplausos con "El sofá, la radio y la peque..." y "Seis pesetas", que se representan a diario.

Centro

La compañía de comedias cómicas de Aurora Redondo y Valeriano León siguen representando con éxito creciente la aplaudidísima obra "Los marqueses de Matute", que recomendamos con mucho interés a quienes se encuentren tristes o quieran pasar una hora agradable y reírse de verdad.

La interpretación, admirable.

Martín

Han dado en llamarle el teatro de la alegría o del género alegre, y por algo será. Efectivamente; "Arriba y abajo" y "Los verderones" son dos obras que hacen pasar horas felices y agradables. ¡Dos exitazos!

simo y de gran competencia en toda clase de espectáculos.

El programa es interesante y variado, destacándose por su formidable éxito Catalini, con su plataforma diabólica, y el excelente cuadro aragonés con su gran fiesta de la jota, en la que tanto llama la atención "Perla del Ebro".

Comedia

El día 2, a las seis, la niña Conchita Rodríguez, consagrada unánimemente por toda la crítica, dará uno de sus maravillosos recitales de piano.

Esta audición, como todas las suyas, reviste caracteres de verdadero acontecimiento artístico. Se despacha en contaduría sin recargo.



REINA VICTORIA.—Una escena de la aplaudidísima obra de los Quintero "Cien comedias y un drama".



INFANTA BEATRIZ.—Una escena de la comedia "Oriente y Occidente", estrenada con gran éxito por la compañía de María Luisa Moneró.

Zarzuela

"La duquesa del Tabarín", "El niño me retiró" y "La ventanera de Alcalá" son las obras que se han estado representando en esta última semana, anunciándose para dentro de unos días el estreno de la opereta "La bella Riseta", con la que reaparecerá la bellísima tiple Pilar Aznar.

Eslava

"¡Es mucha Cirila!" es la obra que constituye el máximo interés lírico de la temporada, por la bonita partitura que ha puesto en ella el maestro Rosillo.

Reina Victoria

"Cien comedias y un drama" es la obra que está representándose actualmente, con éxito extraordinario, en este elegante teatro, en el que actúa la admirable compañía Díaz Artigas.

Diariamente se ve concurridísimo por un público selecto y distinguido.

Price

Uno de los espectáculos más entretenidos de Madrid es el que actualmente se presenta en este elegante circo por la excelente compañía que dirige D. Mariano Sánchez Rexach, hombre activí-

Charlas líricas de García Sanchiz.—Solamente tres. Las tardes del 3, 7 y 17 diciembre.

La primera, estreno, "El Pueblo Español en la Exposición de Barcelona", genial, inimitable descripción de gentes y paisajes en una gran rapsodia nacional.

Contaduría sin aumento de precio.

Infanta Beatriz

En este aristocrático teatro continúa proporcionando grandes entradas la interesantísima comedia *Oriente y Occidente*, que tan admirablemente interpreta la excelente compañía de la notable actriz María Luisa Moneró.



PARA HOMBRES

Ayer ventrudo, hoy enjuto,
es que ahora uso
la faja de JUSTO.

JUSTO JUAN

Carmen, 10

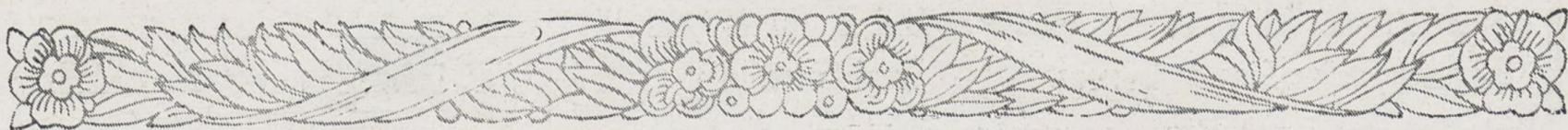
MADRID

JOVENES SIN CARRERA Vuestro porvenir asegurado

estudiando, desde vuestra casa, podéis haceros en seis meses TENEADORES DE LIBROS y obtener buen empleo. Clases de día y de noche. INTERNADO. Pedid detalles con sello al director de la

ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO

Montera, 43.—Madrid



INDICADOR DE LA BANCA Y SEGUROS

Teléfonos

BANCA (Madrid)		Teléfonos
Banco de Ahorro y Construcción, Prim, 5.	10993	
Banco de Avila, Peligros, 1.	10164	
Banco de Bilbao, Alcalá, 16.	12866	
Banco Cooperativo Comercio e Industria, Nicolás María Rivero, 6.	12526	
Banco de Crédito Industrial, Alcalá, 16, 1.º	18212	
Banco de Crédito Local de España, Alcalá, 22	12850	
Banco de España, calle de Alcalá.	11110	
Banco Español de Crédito, Alcalá, 14.	11126	
Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, 57	11040	
Banco Exterior de España, Av. Pi y Margall, 9	15132	
Banco Hipotecario, P. Recoletos, 12.	51610	
Banco Hispano Americano, P. Canalejas, 1.	12063	
Banco Urquijo, Alcalá, 55.	12840	
Banco de Vizcaya, Nicolás María Rivero, números 8 y 10.	11177	

		Teléfonos
Consejo Superior Bancario, Plaza de la Independencia, 8		16607
Crédit Lyonnais, Alcalá, 10.		11180

BARCELONA

Banco Urquijo Catalán, Capital 25.000.000.	16460
--	-------

BILBAO

Banco de España, Gran Vía, 10.	
Banco Español del Río de la Plata. Director, D. Julio Carabias. Plaza Circular, 4.	
Banco Urquijo Vascongado. Pl. Circular, 1.	

GIJON

Banco Gijonés de Crédito, C. Corrida.	
Banco Minero Industrial de Asturias (filial del Banco Urquijo).	

OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio.	
Banco de España (Sucursal de Oviedo).	
Banco Herrero, C. de Fruela.	
Banco de Oviedo, Plaza Constitución.	

SEGUROS

Abeille, Serrano, 5.	52337
Cantabria, Sevilla, 12 y 14.	15014
Compañía Adriática de Seguros, Avenida Pi y Margall, 17.	14730
Equitativa (Fundación Rosillo), Alcalá, 71.	55745
España (S. A.), Av. de Dato, núm. 8.	19876
La Mundial, Mayor, 6 y 8.	12540
La Sud-América, Plaza de Cánovas, 4.	16918
Numancia, S. A., Avenida del Conde de Peñalver, 13	16842

Unión Española de Seguros, Espoz y Mina, 1, entresuelo

BILBAO

"Sun", Director general, D. Luis Basterra. Alameda de Urquijo, 12.



Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 12, MADRID

PRESTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

En representación de estos préstamos emite CEDULAS HIPOTECARIAS al portador con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de Efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar, obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia, comunica al depositante su amortización, se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto, un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Tiene establecido un Negociado especial de *ApoDERAMIENTOS e INFORMES*, con carácter GRATUITO, para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

LA EQUITATIVA

FUNDACIÓN ROSILLO

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 71.—MADRID (Edificio de su propiedad.)

Oficinas auxiliares:

BARCELONA

VÍA LAYETANA, 54 (Edificio de su propiedad)
BILBAO: GRAN VÍA, 3. SEVILLA: RIOJA, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA
INDIVIDUALES Y DE GRUPOS
AHORRO INTENSIVO

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
MUEBLES, INMUEBLES Y COSECHAS

PORTILLO FOTOGRAFO

MADRID

Concepción Jerónima, 3 - Tel. 16240

Colegio de San Ignacio

De Primera y Segunda Enseñanza.
Incorporado al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza: za del Cardenal Cisneros :

BACHILLERATO ELEMENTAL
Y

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

SE ADMITEN ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS, PERMANENTES Y EXTERNOS

OBTIENEN BRILLANTES RESULTADOS TODOS LOS CURSOS EN LOS EXAMENES

Pedir Reglamentos al Director

D. Ignacio Carcía Albericio

Costanilla de los Angeles, 3

MADRID

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones): Pesetas 125.000.000

Dirección telegráfica: BANCOSBAO

Domicilio social: BILBAO

SUCURSALES

Alcoy. - Aranda de Duero. - Baracaldo. - Barcelona. - Bermeo. - Briviesca. - Burgos. - Castro Urdiales. - Córdoba. - Durango. - Elizondo. - Estella. - Guernica. - León. - Londres. - Madrid. - Medina de Pomar. - Melilla. - Miranda de Ebro. - Orduña. - Palencia. - Pamplona. - París. - Peñarroya. - Pueblo Nuevo. - Ponferrada. - Reus. - Sabadell. - Sagunto (puerto). - Sangüesa. - San Sebastián. - Sevilla. - Tafalla. - Tángier. - Tarraza. - Tudela. - Valencia. - Valencia (puerto). - Vigo. - Vitoria. - Zaragoza.

Principales operaciones en España:

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación en limitadas condiciones a los cuenta-correntistas.

Descuento de letras, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Prestamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compraventa de valores.

Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones a la vista

2 1/2 por 100; a ocho días preaviso, 3 por 100.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo a 3 1/2 por 100.

Imposiciones a plazo a 3 1/2, 3 3/4 y 4 1/4 por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera.

Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de seguros.

DOMICILIO: MAYOR, 6 y 8. - MADRID

Capital social: 1.000.000 de pesetas suscrito y 505.000 desembolsado.

Autorizados por Reales órdenes de 8 de julio de 1909 y 22 de mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

Seguros Mutuos de Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro. Seguros de Accidentes ferroviarios.

Aprobado por la Dirección General correspondiente

ULLOA

OPTICO

Carmen, 14

MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Purgantes, depurativas, antibiliosas.

LA FAVORITA

Propietarios. Hijos de R. J. Chávarri. Antonio Maura, 12. Madrid

87 84

LA ILUSTRACIÓN

MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA

ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Capital escriturado..... 150 millones de pesetas.
" suscrito..... 100 " "

Oficinas e entales:

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 9.—MADRID

Teléfonos números 15132 y 15139

Dirección telegráfica y telefónica: EXTEBANK

Cobro y descuento de efectos, sobre las colonias y extranjero, en moneda nacional y extranjera.—Efectos documentarios.—Consignaciones.—Apertura de créditos para importaciones y exportaciones.—Cuentas corrientes en monedas extranjeras.—Cheques y cartas de crédito.—Aceptaciones.—Avales.—Depósitos de valores en las principales plazas del mundo.—Transferencias postales y telegráficas.—Compra y venta de moneda extranjera, al contado y a plazos, para operaciones mercantiles.—Anticipos y préstamos sobre mercancías de importación y exportación.—Servicios comerciales, técnico-industriales y de informaciones.

MADRID

Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18 1.º

TELÉFONO NÚM. 17.066

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Seis meses, 6 pesetas. Un año, 12 pesetas

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España y América

*¿Los vehículos imprescindibles
para que el éxito acompañe
a vuestros negocios?...*



*Por su inconfundible regularidad en la marcha.
Por su incomparable seguridad en el servicio.
Por su sin igual economía en la explotación.
Por la indiscutida duración de su material.*

LA ILUSTRACION MODERNA
REVISTA IBERO-AMERICANA
DE
ECONOMIA Y FINANZAS



S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

*(Retrato hecho por el notable pintor
D. Luis Alberto de Sangroniz, cuyo
estudio fué visitado hace pocos días
por Su Majestad.)*

FEB 1910

1910

1910